



1

2

3

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

4

SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE

5

ACCESORIOS Y NEUMÁTICOS

6

IMANEUMAGIC CÍA. LTDA.

7

8

CAPITAL ANTERIOR: \$ 800,00

9

10

AUMENTO DE CAPITAL: \$ 30.021,00

11

12

NUEVO CAPITAL: \$ 30.821,00

13

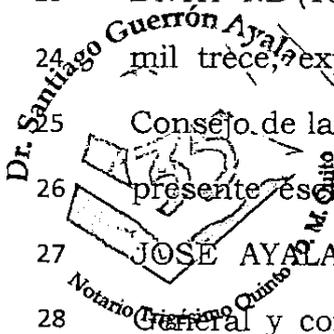
14

DI: 3 , COPIAS

15

16

17 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
18 República del Ecuador, hoy día, ocho (08) de octubre del
19 año dos mil quince, ante mí, Doctor SANTIAGO FEDERICO
20 GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto del Distrito
21 Metropolitano de Quito, designado mediante acción de
22 personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO -
23 DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos
24 mil trece, expedida por la señora Directora General del
25 Consejo de la Judicatura; comparece al otorgamiento de la
26 presente escritura pública el señor Ingeniero RODOLFO
27 JOSÉ AYALA MOSQUERA, en su calidad de Gerente
28 General y como tal Representante Legal de la Compañía





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

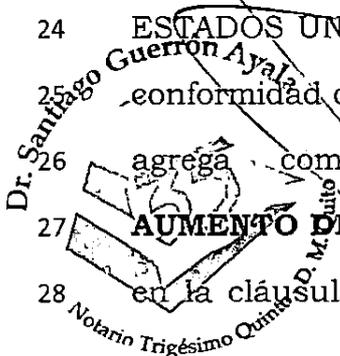
1 IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y NEUMÁTICOS
2 IMANEUMAGIC CÍA. LTDA., según consta del
3 nombramiento que se agrega como documento habilitante.-
4 El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, mayor de
5 edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de
6 Quito DM, quien me solicita eleve a escritura pública la
7 siguiente minuta cuyo tenor literal y que transcribo es el
8 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras
9 Públicas a su cargo sírvase hacer constar una de Aumento
10 de Capital y reforma del Estatuto de la compañía
11 IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y NEUMÁTICOS
12 IMANEUMAGIC CÍA. LTDA., según las cláusulas que se
13 detallan a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**
14 Al otorgamiento de la presente escritura pública, comparece
15 el señor Ingeniero RODOLFO JOSÉ AYALA MOSQUERA, en
16 su calidad de Gerente General y como tal Representante
17 Legal de la Compañía IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y
18 NEUMÁTICOS IMANEUMAGIC CÍA. LTDA., según consta
19 del nombramiento que se agrega como documento
20 habilitante y debidamente autorizado por la Junta de
21 Socios, como lo acredita con el Acta de Junta Universal y
22 Extraordinaria de socios, que en calidad de documentos
23 habilitantes se adjunta a la presente escritura.- El
24 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado
25 civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito
26 Metropolitano y plenamente capaz para contratar y
27 obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía
28 IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y NEUMÁTICOS

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto
D.M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA 0044116
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 IMANEUMAGIC CÍA. LTDA., se constituyó mediante
2 escritura pública, otorgada ante el Notario Décimo Primero
3 del cantón Quito doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, el
4 cuatro de julio de mil novecientos noventa y siete, la misma
5 que se encuentra legalmente inscrita en el Registro
6 Mercantil del cantón Quito, el seis de agosto de mil
7 novecientos noventa y siete.- **b)** Posteriormente la referida
8 compañía procedió a aumentar su capital social de la suma
9 de ciento ochenta (180,00) dólares americanos a la suma de
10 ochocientos (800,00) dólares americanos, según consta de la
11 escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero
12 del cantón Quito doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, el
13 diecisiete de enero del año dos mil uno, la misma que se
14 encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del
15 cantón Quito, el diez de mayo del año dos mil uno, tomo 132,
16 número 1674.- **c)** La Junta General Universal y
17 Extraordinaria de socios de la compañía IMPORTADORA
18 DE ACCESORIOS Y NEUMÁTICOS IMANEUMAGIC CÍA.
19 LTDA., reunida el día cinco de octubre del año dos mil
20 quince, resolvió por unanimidad el Aumento de Capital
21 mediante la cuenta de Aporte en numerario realizada por
22 los socios en proporción a sus participaciones, por la suma
23 total de TREINTA MIL VEINTE Y UN DÓLARES DE LOS
24 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.\$ 30.021,00), y de
25 conformidad con los términos constantes en el Acta que se
26 agrega como documento habilitante.- **TERCERA!**
27 **AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos
28 en la cláusula anterior, el compareciente a nombre y en





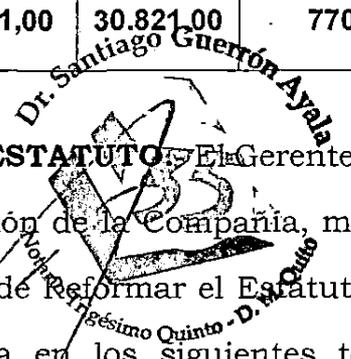
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 representación de la compañía IMPORTADORA DE
2 ACCESORIOS Y NEUMÁTICOS IMANEUMAGIC CÍA.
3 LTDA., manifiesta expresamente, previa resolución de su
4 órgano máximo, que se procede a aumentar el capital social
5 de la compañía en TREINTA MIL VEINTE Y UN DÓLARES
6 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.\$
7 30.021,00), íntegramente suscrito y pagado mediante
8 Aporte en Numerario, de conformidad con el cuadro de
9 integración de capital que se determina más adelante.- Con
10 este aumento el capital social de la compañía asciende a la
11 suma total de TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y UNO
12 CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
13 AMÉRICA (USD.\$ 30.821,00).- Todos los socios son de
14 nacionalidad ecuatoriana.- A continuación el cuadro de
15 integración de capital: -----

Socios	Capital anterior \$.	Aumento de Capital numerario	Capital Actual \$.	No. Participaciones (0,04 c/u)
Rodolfo Ayala Mosquera	533,54	20.021,00	20.554,54	513.863,50
Montserrat Obando García	266,46	10.000,00	10.266,46	256.661,50
Total	800,00	30.021,00	30.821,00	770.525

16

17 **CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO** El Gerente General
18 a nombre y en representación de la Compañía, manifiesta
19 expresamente su voluntad de Reformar el Estatuto Social,
20 como en efecto lo reforma en los siguientes términos:





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0044117

1 "ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital de la
2 compañía es de TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y
3 UNO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
4 DE AMÉRICA (USD.\$ 30.821,00), dividido en setecientas
5 setenta mil quinientos veinte y cinco (770.525)
6 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar (USD.\$
7 0,04) de los Estados Unidos de América de valor nominal
8 cada una.- **QUINTA: DECLARACIÓN JURADA.-** El señor
9 Ing. Rodolfo Ayala Mosquera, en la calidad antes invocada,
10 declara bajo juramento que la información y los valores que
11 constan en el presente instrumento son verdaderos y se
12 encuentran debidamente respaldados en los libros sociales
13 y contables de la compañía; y, que el cuadro de integración
14 de capital que constan en el Acta de Junta está
15 correctamente elaborado.- Igualmente declara bajo
16 juramento que la compañía "IMPORTADORA DE
17 ACCESORIOS Y NEUMÁTICOS IMANEUMAGIC CÍA.
18 LTDA.", a la presente fecha, no tiene contratos con el Estado
19 Ecuatoriano, ni ninguna Institución Pública.-
20 Declaraciones que las realiza para los fines legales
21 consiguientes.- **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES
22 Y AUTORIZACIÓN.-** Se acompañan como habilitantes: a)
23 Copia certificada del Acta de Junta General Universal y
24 Extraordinaria de Socios, de fecha cinco de octubre del año
25 dos mil quince; b) Copia certificada del nombramiento del
26 Gerente General de la compañía "IMPORTADORA DE
27 ACCESORIOS Y NEUMÁTICOS IMANEUMAGIC CÍA.
28 LTDA."; c) Copia del nombramiento y de la cédula de

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto de Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ciudadanía y papeleta de votación del Ing. Rodolfo Ayala
2 Mosquera; y, **d)** Certificado de cumplimiento de obligaciones
3 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).- Se
4 autoriza expresamente al doctor Xavier Escobar Ospina,
5 Abogado en libre ejercicio de la profesión, para que realice
6 los trámites referentes al presente aumento de capital, la
7 marginación en la Notaría Décima Primera de Quito, hasta
8 su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.-
9 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
10 de estilo necesarias para la completa validez del presente
11 instrumento público.- Hasta aquí la minuta que se halla
12 firmada por el doctor Xavier Escobar Ospina, Abogado con
13 matrícula profesional número cinco mil ochocientos
14 cincuenta y siete (5857 C.A.P.) del Colegio de Abogados de
15 Pichincha.- Para su otorgamiento se observaron los preceptos
16 legales del caso, y leída que le fue al compareciente por mí el
17 Notario, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo
18 en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ing. Rodolfo José Ayala Mosquera
CC. 170975452-7

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y NEUMÁTICOS
IMANEUMAGIC CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 05 de Octubre del año 2.015 a las 10h30 horas, en el domicilio principal de la compañía situado en la Av. De Los Naranjos N44-466 y Av. De Las Azucenas, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los socios de la compañía IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y NEUMÁTICOS IMANEUMAGIC CÍA. LTDA., señor Ing. Rodolfo José Ayala Mosquera y señora María Montserrat Obando García.-

Hallándose reunidos todos los socios y representando por lo tanto el cien por ciento (100%) del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de socios. Preside la Junta la Sra. María Montserrat Obando García y actúa como Secretario el Ing. Rodolfo Ayala Mosquera. Se procede a elaborar el siguiente orden del día:

1.- AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE LOS ESTATUTOS.-

Toma la palabra el señor Rodolfo Ayala Mosquera en su calidad de Gerente General de la compañía y expone a los socios, que es necesario que se aumente el capital social de la compañía con el fin de contar con mayor liquidez para el giro normal de la empresa.- El aumento de capital se lo realizará mediante aporte en numerario es decir en dinero en efectivo, valores que han sido depositados en la cuenta de la compañía y de conformidad con los comprobantes de depósitos que



se acompañan.- Como consecuencia del aumento de capital se reformará el estatuto y específicamente el Artículo Quinto.-

Luego de una breve deliberación la totalidad de los socios de la compañía, **RESUELVEN** por unanimidad:

- a) Aumentar el capital de la compañía en la suma de TREINTA MIL VEINTE Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 30.021,00) mediante aporte en numerario que han realizado cada uno los socios en proporción a sus participaciones, con lo que el nuevo capital de la compañía ascenderá a la suma de TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 30.821,00), con la participación de todos los socios en uso de su derecho de preferencia y en proporción a sus participaciones, de conformidad a lo establecido en el Art. 110 de la Ley de Compañías.- Se deja establecido que todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.-

A continuación se detalla en cuadro de integración de capital después del aumento de capital:

Socios	Capital anterior \$.	Aumento de Capital numerario	Capital Actual \$.	No. Participaciones (0,04 c/u)
Rodolfo Ayala Mosquera	533,54	20.021,00	20.554,54	513.863,50
Montserrat Obando García	266,46	10.000,00	10.266,46	256.661,50
Total	800,00	30.021,00	30.821,00	770.525

- b) Se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el que en adelante dirá:

"ARTÍCULO: QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y UN DÓLARES DE LOS

Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.\$ 30.821,00) dividido en setecientos setenta mil quinientos veinte y cinco participaciones (770.525), de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD.\$ 0,04) cada una.-"

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración de Acta, la cual después de ser leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.-

Siendo, las 11H45 horas, se da por terminada la Junta, firmando el cien por ciento del capital social de la compañía.-

Rodolfo José Ayala Mosquera
Secretario de la Junta – Socio

María Montserrat Obando García
Presidente de la Junta – Socia

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigésimo Quinto L.D.M. Quito



BANCO DEL PACÍFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

Byron Suarez

BANCO DEL PACÍFICO		
Ciudad: QUITO	IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y	
DEPOSITO CORRIENTE C/C:		EFFECTIVO 10000.00
NUMERO OPERACION: 0149316869	10:56:11	EN ESTE BANCO
2015-05-27 GUAYAS	QUITO	EN BROS. LOCAL
CABE:001-06 RTIPEN	REF:3869410 Normal	TOTAL 10000.00

Este comprobante de transacción no es negociable, ni puede ser objeto de ningún tipo de operación de negociación por parte del beneficiario.

BANCO DEL PACÍFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

CF 5119

Byron Suarez

BANCO DEL PACÍFICO		
Ciudad: QUITO	IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y	
DEPOSITO CORRIENTE C/C:		EFFECTIVO 10000.00
NUMERO OPERACION: 0149316869	10:39:50	EN ESTE BANCO
2015-05-27 GUAYAS	QUITO	EN BROS. LOCAL
CABE:001-06 RTIPEN	REF:3893310 Normal	TOTAL 10000.00

Este comprobante de transacción no es negociable, ni puede ser objeto de ningún tipo de operación de negociación por parte del beneficiario.

BANCO GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE TRANSACCION

OPERACION DE DEPÓSITO EN CUENTA CORRIENTE
 C/C: 001-06 RTIPEN
 NUMERO OPERACION: 0149316869
 CIUDAD: QUITO
 FECHA: 2015-05-27
 HORA: 10:39:50
 MONEDA: DOLAR
 TIPO DE OPERACION: EFECTIVO
 VALOR: 10000.00
 VALOR EN BROS. LOCAL: 10000.00
 VALOR TOTAL: 10000.00
 REFERENCIAL: 3893310 Normal

Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción, favor verificar información

REV. 05.14 COD. 1132045

Dr. Santiago Guerrero Ayala

35

Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791354990001
RAZON SOCIAL: IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y NEUMATICOS IMANEUMAGIC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: IMANEUMAGIC
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AYALA MOSQUERA RODOLFO JOSE
CONTADOR: FELICITA BYRON

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/08/1997	FEC. CONSTITUCION:	06/08/1997
FEC. INSCRIPCION:	02/09/1997	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE NEUMATICOS Y REPUESTOS PARA VEHICULOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: MONTESERRIN Calle: AV. DE LOS NARANJOS
 Número: N44-466 Intersección: AV. DE LA AZUCENAS Edificio: BODEGAS DE FIERRO INMOBILIARIA Oficina: A1
 Referencia ubicación: DIAGONAL A COHECO Telefono Trabajo: 023342621 Fax: 026023866 Celular: 0999806918 Email: imaneumagic@yahoo.es Telefono Trabajo: 026023867

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

Dr. Santiago Guerrero Ayala
 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
 08 OCT. 2015



Santiago Guerrero Ayala

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC, Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AECM050614 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 22/08/2014 08:18:48

Notario Trigésimo Quinto

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791354990001
RAZON SOCIAL: IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y NEUMATICOS IMANEUMAGIC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/08/1997

NOMBRE COMERCIAL: IMANEUMAGIC

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE NEUMATICOS Y REPUESTOS PARA VEHICULOS.
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE COMUNICACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: MONTESERRIN Calle: AV. DE LOS NARANJOS Número: N44-466 Intersección: AV. DE LA AZUCENAS Referencia: DIAGONAL A COHECO Edificio: BODEGAS DE FIERRO INMOBILIARIA Oficina: A1 Telefono Trabajo: 023342621 Fax: 026023866 Celular: 0999806918 Email: imaneumagic@yahoo.es Telefono Trabajo: 026023867

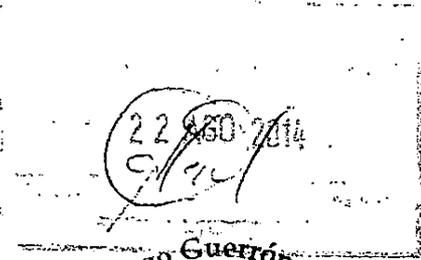
En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



08 OCT. 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AECM050514

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 22/08/2014 08:18:48

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) AYALA MOSQUERA RODOLFO JOSE, representante legal de la empresa IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y NEUMATICOS IMANEUMAGICA. LTDA. con RUC Nro. 1791354990001 y dirección AV .DE LOS NARANJOS 1587 AV. DE LA AZUCENAS, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guarrón Ayala
Notario Público en el Ecuador - D. M. QUITO



08 OCT. 2015

Héctor Mosquera Alcocer

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 07 de octubre de 2015

Validez del certificado: 30 días

53088

Quito, a 22 de agosto del 2.014

Señor Ingeniero
RODOLFO JOSÉ AYALA MOSQUERA
 Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía **IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y NEUMÁTICOS IMANEUMAGIC CÍA. LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el período de **DOS años** de conformidad con lo previsto en el artículo Décimo Sexto del estatuto social de la Compañía.-

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución Social celebrada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo, el 04 de Julio de 1.997, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 06 de agosto del 1.997.-

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía según el Estatuto Social.-

Aprovecho la ocasión para hacer extensiva mi felicitación por tan acertado nombramiento a la vez que formulo mis mejores votos por el mayor éxito en el desempeño de sus funciones.-

Atentamente,

Montserrat Obando García

Sra. María Montserrat Obando García
 PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y NEUMÁTICOS IMANEUMAGIC CÍA. LTDA.** en Quito, a 22 de agosto del 2.014.-

[Firma]
 Ing. Rodolfo José Ayala Mosquera
 C.C. # 170775452-7

En uso de la facultad conferida en el numeral 5 del Art. 18 de la ley de Notarías, doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

08 OCT. 2015

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 53088

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	34728
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11957
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/08/2014
FECHA ACEPTACION:	22/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y NEUMÁTICOS IMANEUMAGIC CÍA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707754527	AYALA MOSQUERA RODOLFO JOSE	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 1925 DEL:06/08/1997 NOT: DECIMO PRIMERO DEL: 04/07/1997 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 007 RMQ/2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Titular de QUITO

08 OCT. 2015

Página 1 d

N° 0792189

Registro Mercantil del Cantón QUITO

Dr. Santiago
Notario Tngésimo Quinto - D. M. Quito

Registro de Datos Públicos



In uso de la facultad concedida por el número 5 del Art. 18 de la Ley Notaria doy fe que la fotocopia que antecede es fiel y verdadera con el documento que me fuera exhibido.

0044125

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170775452-7**

APellidos y Nombres
**AYALA MOSQUERA
 RODOLFO JOSE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAZA**

FECHA DE NACIMIENTO **1964-03-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
**MARIA MONTSERRAT
 OBANDO GARCIA**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **ING. MECANICO** V2443V4242

APellidos y Nombres del Padre **AYALA LASSO JULIO JORGE ERNE**

APellidos y Nombres de la Madre **MOSQUERA HARD THALIA FABIO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2010-09-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-08

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 P.M. DEL ECUADOR

[Handwritten Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0090 **1707754527**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AYALA MOSQUERA RODOLFO JOSE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CUMBAYA	0
QUITO		0
CANTÓN	SABROQUA	ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Santiago Guerrón Ayala
 Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
08 OCT. 2015

8

ETALL

IC CÍA

VALIDA

ESO D

ja. por
Notaria
precede
cument

35

ina 1 d
89



Factura: 002-002-000031109



20161701035001688

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701035001688

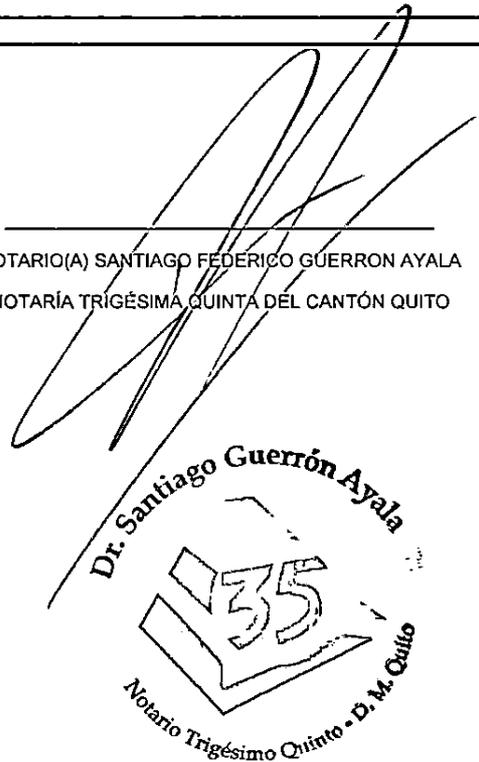
NOTARIO OTORGANTE:	DR. SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	22 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:58)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y NEUMATICOS IMANEUMAGIC CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y NEUMATICOS IMANEUMAGIC CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR RODOLFO JOSE AYALA MOSQUERA	RUC	1791354990001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DR. XAVIER ESCOBAR OSPINA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707865810

OBSERVACIONES:	A.P.C.
----------------	--------

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **COPIA DE ARCHIVO N° 2016-17-01-035-001688**

2 Atenta a la solicitud formulada por el Doctor Xavier Escobar Ospina, con
3 cédula de ciudadanía número 1707865810; confiero esta **CUARTA COPIA**
4 **CERTIFICADA** del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL**
5 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA DE**
6 **ACCESORIOS Y NEUMATICOS IMANEUMAGIC CIA. LTDA.**, celebrada
7 ante mí, el ocho de octubre del año dos mil quince. Debidamente sellada y
8 firmada, en Quito, a veintidós de diciembre de dos mil dieciséis; doy fe. - A.P.C.

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

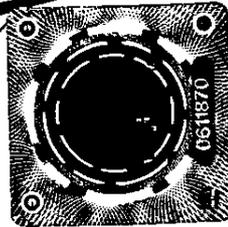
26

27

28

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



Factura: 003-003-000009467



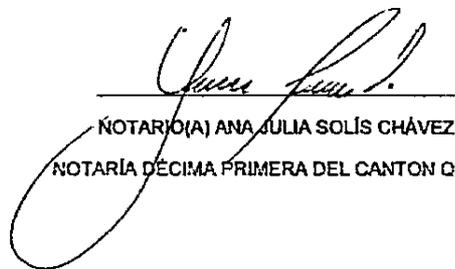
20151701011001695

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701011001695

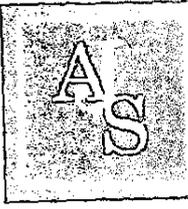
MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MANEUMAGIC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y NEUMÁTICOS (MANEUMAGIC CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791354990001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04161


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO

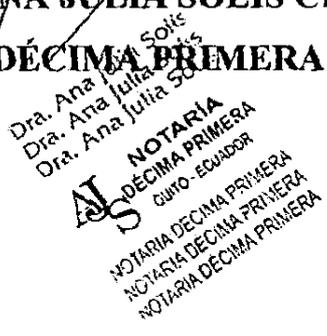
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

RAZON No. 201517011001695

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura pública de Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social de la Compañía "IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y NEUMÁTICOS IMANEUMAGIC CIA. LTDA.", otorgada ante el doctor SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA, Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, el ocho de octubre del dos mil quince, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y NEUMÁTICOS "IMANEUMAGIC" CIA. LTDA., otorgada el cuatro de julio de mil novecientos noventa y siete, ante el Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a 12 de octubre del dos mil quince.-

Ana Julia Solís Chávez
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 73064



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	50549
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5533
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707754527	AYALA MOSQUERA RODOLFO JOSE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /08/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y NEUMATICOS IMANEUMAGIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

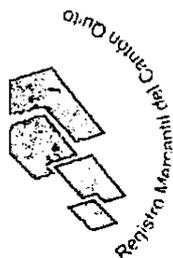
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1825 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE AGOSTO DE 1997, TOMO 128.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

Notario
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO – (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





Factura: 002-002-000031151



20161701035D09922

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161701035D09922

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) RAZON MARGINAL N° 20151701011001695, RAZON DE INSCRIPCION NOMBRAMIENTO en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:16).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

